

pana, á esos héroes tan grandes y verdaderos como menospreciados ó desconocidos por los enemigos de nuestra verdadera religión.

Demos fin á este capítulo. Nuestro apologista el Sr. Cuevas merece bien de nuestra santa causa, que es toda verdad, belleza, y belleza no sólo ya de idilio sino de epopeya. Esta «Arca de la Alianza» mexicana, digna era de contar con sus «Macabeos,» y quien les dedica tan merecidas honras es muy noble israelita. No es el Sr. Cuevas de los menores y sí en algunos puntos de los superiores, entre los dichosos apologistas de la última veintena, veintena dichosa que celebramos, que cantamos, que glorificamos.

CAPÍTULO XV.

El Dr. de la Rosa, benemérito jalisciense, devotísimo de la Santa Iglesia, de la Santísima Virgen de Guadalupe y de la Patria mexicana.—Levantada empresa.—La apología de la Guadalupe en latín y en precisa forma escolástica para ser leída en Roma y en todo el orbe.—Texto en azteca.—Traducción de Becerra Tanco en latín.—El argumento de la propia Pintura.—La «Maravilla Americana.»—Su alta importancia en el sabio juicio del Doctor jalisciense.—Los cantares comprobantes de la tradición Guadalupeana.—Sabias reflexiones.

SON de tanto mérito y excelencia los apologistas guadalupanos por nuestra Reina suscitados en esta bienhadada veintena, que no puede darse absoluta superioridad de alguno sobre los otros; pues no hay uno que bajo cierto aspecto no supere á los demás, no pareciendo sino que nuestra amada Reina, nuestra amorosa Madre, concedora de la buena voluntad de todos ellos, ha dispensádoles la inspiración y la materia de su empresa apologética diversa una de la otra, original cada una para con otra, pero

todas concertadas al único y fraternal total efecto: la glorificación de la Reina y Madre nuestra Sacratísima, y por Ella y por su Hijo Jesucristo Dios, la de nuestro Padre celestial el Dios único y verdadero.

El Dr. D. Agustín de la Rosa, benemérito jalisciense, devotísimo de la Santa Iglesia, de la Santísima Virgen de Guadalupe y de la Patria mexicana, es uno de esos apologistas á que nos referimos. Varón consumado en doctrina y ciencia, de un talento clarísimo y de una sencillez de alma que tanto enaltece á los sabios católicos y, permítasenos agregar, templada el alma de ese varón en el fuego de esa patria jalisciense que es de lo más florido de la Patria mexicana, la tarea que la Reina le asignara por mandato de nuestro amadísimo guadalupano el Sr. Arzobispo Loza, la ha desempeñado á maravilla. Ha sido su tarea escribir un tratado clásico, en estilo de la gran escuela escolástica, de robusta y verdadera filosofía, de sobria argumentación, habiendo de tener por lectores no sólo á México, España y Países sud-americanos, sino á Roma y á la cristiandad toda; porque ese trabajo se ha hecho en la lengua de Cicerón y San Agustín, en el universal idioma latino, para facilitar á la excelsa Corte del Sucesor de Pedro, del Vicario de Jesucristo, la lectura, el pleno conocimiento de una verdad tan grande como es la de ese Milagro, semejante al cual no ha hecho Dios para ninguna otra Nación.

Figurémonos á Santo Tomás de Aquino, que hubiese nacido en México, vivo en la actualidad y escribiendo la apología de la Virgen del Tepeyac para ser presentada á Leon XIII; semejante á eso es el efecto que produce la lectura de la disertación del Dr. de la Rosa en elegante latín.

Ese libro es clásico, lo hemos dicho; todo vigor filosófico; todo vigor teológico. La verdad Guadalupeana se establece en él con tanta claridad, como la de las conclusiones que toma á su cargo en su «Suma,» Santo Tomás de Aquino.

El golpe de vista del Dr. de la Rosa es certero y luminoso como el de un rayo de sol á través de un cielo limpio y sereno. Toma nuestro Doctor el gran proceso de las glorias de nuestra Reina, y rompe el silencio desde luego y dice, después de un preámbulo tan breve como magistral:

«Nican mopohua, motecpana inquenin yancuican hueitlamahuiçoltica, etc.»

(Refiérese aquí cómo de admirable manera se ha aparecido en Tepeyac Santa María, etc.)

Nuestro Doctor va recto y vencedor al corazón del asunto: la historia más antigua de la Aparición en lengua azteca de que fué editor Don Luis Lazo de la Vega, exhibiéndola íntegra. Luego la presenta en traducción latina hecha frase por frase, y á continuación ofrece en castellano la traducción admirable de Becerra Tanco, trabajada sobre otro original azteca tan antiguo como el de Lazo de la Vega. En otro tiempo lo hacíamos notar y ahora lo repetimos: esas dos relaciones históricas originales son de tal sencillez y limpieza y de tal sinceridad de arte, que esa sencillez, esa limpieza y esa sinceridad, no pueden ser otras que las de la verdad; así es sencilla, así es limpia, así es sincera la narración de los cuatro Evangelistas con los prodigios de la persona y de los hechos de Jesucristo; y la mitad de la fuerza de argumentos para convencer que Cristo es la verdad, consiste nada menos que en la sencillez, limpieza y sinceridad de esa narración evangélica.

El sabio Doctor da el segundo paso de su potente proceder: inserta íntegra la «Maravilla Americana» del gran pintor Miguel Cabrera y de sus grandes colegas Ibarra, Osorio, Ruiz, Vallejo, Alcibar y Arnaez. Sabio y muy sabio es este proceder; porque si el milagro del Tepeyac es *sui generis*, si un dato *solidario* de ese milagro es el dato permanente de la Pintura en la capa del favorecido, hay que irse rectos al asunto, á examinar esa Pintura: y ¡guay! del que mirándola y

reconociendo, como es inevitable, que esa Pintura no es azteca ni europea, que esa Pintura es un portento artístico, arqueológico é histórico, salga con que siempre no cree en la Guadalupana. Ese argumento es, pues, tan fuerte como el del que se mueve delante del sofista para probarle que existe el movimiento.

Juan Diego no es un mito, hay que aceptarlo y aceptar su histórica portación de su capa con flores, so pena de pasar por un pobre pirrónico el insensato negador de tal personaje histórico; eso por una parte. Por otra, tenemos que esa capa que resultó con una pintura, no se fué á las estrellas, sino que está muy bien exhibida á la vista de todos, á muy pocos metros de altura del suelo en la villa de Guadalupe, á una legua al Norte de México. Tenemos también que Cabrera y sus seis colegas, no arrepentidos y sí entusiasmados de lo que testificaron en la vista de ojos de la Imagen ante el Virrey Marqués de Mancera y el Provisor en Sede Vacante, en acto solemne é imponente, ratifican á los cinco años, haciéndose lenguas, que esa Pintura es una «Maravilla» y «Conjunto de raras maravillas» y lo razonan y lo vindican sin asomo de duda y con triunfadora certeza. ¿No tiene, pues, mucha razón y muy sabia razón nuestro acertado apologista, nuestro segundo Duns Escoto?

Potuit, voluit, ergo fecit, decía aquel gran escolástico de la Edad Media, para probar la Inmaculada Concepción.

A semejanza de eso, dice hoy nuestro apologista: «Es milagro permanente, no menos que original la Pintura, y ésta reclama una narración que explique el origen histórico de ese milagro que está á la vista.»

Es así que la narración acerca de un Juan Diego que tiene por asunto la Aparición milagrosa de María Madre de Dios, la demanda de un templo y el envío de esa Pintura entre las señas, es la única explicación adecuada posible de la procedencia de esa Pintura. Luego es verdad ese milagro de la Aparición.

Ese es el poder de los escolásticos. Como el Dr. de la Rosa, hacen ver más con un solo rayo de luz directa, que los razonadores de otro género con sus múltiples luces difusas. A ninguno otro mejor que al insigne jalisciense cumplía haberse hecho cargo de esa forma potente de apología que nos faltaba y de que le somos ya deudores.

Otro de los efectos de ese método poderoso que resalta en el trabajo que ponderamos, es el hacer notorio el peso del argumento guadalupano del hecho de los cantares solemnes de los indios.

Ese hecho siempre se ha alegado y muy bien por nuestros apologistas. Pero el Doctor jalisciense le da tal fuerza, que saca de ello inmenso partido y aún deja abierto el campo de su explotación. Vémoslo.

Argumento primero: (dice el apologista) *la verdad de la Aparición se demuestra por la antiquísima costumbre de relatarla (la Aparición) en himnos en mexicano, al tiempo de celebrarse (la fiesta de la Aparición) en el templo del Tepeyac, y, algún tiempo, aun en la ciudad de México.*

Desde luego hace valer el Doctor la noticia cierta que se tiene del himno de Don Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, noticia con que ya se contaba; hace valer después el otro dato que ya también poseíamos y que nos lo da un testigo de vista dignísimo de fe, Becerra Tanco: de que antes de la inundación de 1629 se ejecutaban esos cantares solemnes en Tepeyac. Pues bien, el Doctor tiene el gran mérito de haber notado un dato en tiempo medio, intercalar entre esos dos extremos, y dejado abierto el camino para otros datos intercalares más. A la pág. 154 (parte tercera, adición al argumento primero) se sirve llamarnos la atención de que en la declaración de Pablo Juárez (informaciones de 1666) consta esa referencia al hecho de los cantares en el Tepeyac. Liquidamos nosotros así la fecha de esos cantares: Pablo Juárez, de 78 años, se refiere á su abuela

materna Justina Cananea, que falleció más allá de 1626 de 110 años de edad; ésta á su vez narraba á su nieto, *que como cosa tan pública y notoria en aquellos principios, lo cantaban* (el milagro de la Aparición con todas sus circunstancias) *los niños en sus cantares.*

Ese importante dato lo dedujo nuestro apologista de la lectura del resumen que Florencia hace de las informaciones de 1666, y se lamenta diciendo: *ojalá nos fuese dado leer íntegro ese proceso para tener á la vista la declaración total de cada testigo.*

Pocos años después ha satisfecho ese *desideratum* del Sr. de la Rosa, el Sr. Vera. Por nuestra parte muy debido es consignar que la lectura íntegra de ese proceso hace experimentar el sentimiento vivo de la verdad de la tradición Guadalupana; que esa tradición existía potente, clarísima, llena del vigor de la verdad, antes del año 1600, antes del año 1585, antes de 1556, fecha del proceso contra Bustamante, y que tan imposible como es que tantos testigos no tuviesen por causa de su persuasión sino una superchería, en cuanto á la existencia de los personajes y de los sucesos del Tepeyac y de la tilma; tan imposible así es que Juan Diego también hubiera engañado con sus noticias de la Aparición y con la paradoja de la Pintura de su tilma, al severo y santo Obispo y á los reacios soldados castellanos de la conquista de México. Diremos también que, fuera de la mención que en esas informaciones hacen Pablo Juárez y Becerra Tanco, no se encuentra otra de ese género, pero sí otros pormenores que cada testigo va aportando, uno de un género, otro de otro, ya sobre la viudez de Juan Diego, dos años antes de la Aparición, ya sobre la traslación de la Santa Imagen á los quince días de aparecida, ya sobre la resurrección del indio herido, ya sobre la consagración de Juan Diego en el resto de su vida al servicio de la ermita, ya sobre las innumerables copias de antiguo de la Santa Imagen, ó bien sobre la falta de vidriera hasta 1647; y

hay que notar no sólo que muchos de los padres de testigos conocieron á Juan Diego, sino la certeza incontestable con que han recibido de sus padres y conocidos la vigorosa tradición. ¡No! esto no es sino la verdad. Las informaciones de 1666 son un gran acontecimiento. ¡Bendito sea el Dr. Siles que las promovió y las supo llevar á cabo! ¡Bendito el que ha emprendido consagrar un cuadro pictórico conmemorativo como el que tan felizmente ha ejecutado nuestro compatriota el Sr. Ibarrarán y Ponce!

Ya en otro lugar notamos la importancia que también ha sabido dar nuestro apologista á la tesis relativa á la existencia y diversidad de historias primitivas de la Aparición; en esto ha hecho adelantar mucho á nuestra santa causa.

No consiste sólo en lo dicho el gran mérito del libro del amabilísimo Dr. de la Rosa, pero ello basta para las condiciones de sobriedad á que este ensayo nuestro debe sujetarse.



CAPÍTULO XVI.

Otros insignes beneméritos de la santa Causa Guadalupana.— Ilmo. Sr. Loza.—La protección á los trabajos de Anticoli y González y su inspiración de la obra del Doctor de la Rosa.— Su Ilma. recabó los dísticos guadalupanos del inmortal León XIII.—Su traducción por S. Ilma.—Sr. Obispo Don Rafael Camacho.—Sus grandes méritos con la causa de nuestra Reina, con trabajos propios y protección á los del Sr. Vera y de otros apologistas.—Sin preferencias sistemáticas notamos los méritos de los Ilmos. Sr. Montes de Oca y Sr. Carrillo y Ancona.— El uno, entre otras producciones, con un distinguido sermón; y el otro, aparte de su notable escrito apologético de Octubre de 1888, con su sermón del 12 de Octubre, día de la Coronación, en la Colegiata.

EAS facultades de un viejo Sargento á quien sus Generales dispensan la palabra, son un poco amplias, si son de fundarse en la buena voluntad del subalterno, quien no porque elogie, lo hace por adular, y no porque omita menciones, lo hace por sistema; pues bien sabe el que esto escribe, los muchos verdaderamente beneméritos que omite mencionar de la amable Corte de la gran Reina.

Vamos á dar dos ó tres pinceladas más acerca de los campeones que á lo pronto nos vengán á mención, en su calidad de apologistas ó protectores de tan santa obra.

Al más anciano y no menos benemérito, á nuestro Padre el Sr. Loza, corresponde muy alta mención en la noticia de trabajos por la causa de la amadísima Reina. ¡Cuánto le debe nuestra dichosa familia Guadalupana! En Guadalajara y bajo sus auspicios, han visto la luz pública los trabajos de Anticoli y de González, y á su mandato el Dr. de la Rosa ha emprendido el monumental trabajo de la apología latina, que ocupó tan motivadamente la atención de nuestro anterior capítulo. El Pastor jalisciense, propenso siempre en su sabiduría y